



Caso Nro. 501-23-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los seis días del mes de junio de dos mil veintitrés, se notificó con **auto de tribunal de sala de admisión de doce de mayo de 2023**, a los señores: ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ a través de los correos electrónicos pazmino_joha90@hotmail.com, any_cilio@hotmail.com, reyesnazarenojose@hotmail.com, drjorgetorres2@gmail.com, municipioquininde@hotmail.com, cesar_ecj@hotmail.com; a los casilleros electrónicos 0802313171, 1723145304; PEDRO MANUEL ROSALES MIÑO, DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y WILMER NICASIO ALMEIDA ALMEIDA, ABOGADO REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE IBARRA a través de los correos electrónicos william_treboles@trabajo.gob.ec, wilmer_almeida@trabajo.gob.ec, humberto__rosales@trabajo.gob.ec, coordinacionjuridica@trabajo.gob.ec; PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos notificaciones-constitucional@pge.gob.ec; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/mmm

NOTIFICACIÓN A CASILLEROS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Casillero
1	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ	2023-06-06 11:59:19.116	0802313171
2	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ	2023-06-06 11:59:19.116	1723145304

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ	2023-06-06 11:59:44.625	pazmino_joha90@hotmail.com	Enviado
2	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ	2023-06-06 11:59:43.827	any_cilio@hotmail.com	Enviado
3	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ	2023-06-06 11:59:42.87	reyesnazarenose@hotmail.com	Enviado
4	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ	2023-06-06 11:59:42.025	drjorgetorres2@gmail.com	Enviado
5	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ	2023-06-06 11:59:41.193	municipioquininde@hotmail.com	Enviado
6	ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ	2023-06-06 11:59:40.377	cesar_ecj@hotmail.com	Enviado
7	PEDRO MANUEL ROSALES MIÑO, DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y WILMER NICASIO ALMEIDA ALMEIDA, ABOGADO REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE IBARRA	2023-06-06 11:59:39.555	william_treboles@trabajo.gob.ec	Enviado
8	PEDRO MANUEL ROSALES MIÑO, DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y WILMER NICASIO ALMEIDA ALMEIDA, ABOGADO REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE IBARRA	2023-06-06 11:59:38.737	wilmer_almeida@trabajo.gob.ec	Enviado
9	PEDRO MANUEL ROSALES MIÑO, DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA - PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y WILMER NICASIO ALMEIDA ALMEIDA, ABOGADO REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA	2023-06-06 11:59:37.754	humberto__rosales@trabajo.gob.ec	Enviado

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE
IBARRA

PEDRO MANUEL ROSALES MIÑO,
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA -
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE

10	CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y WILMER NICASIO ALMEIDA ALMEIDA, ABOGADO REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE IBARRA	2023-06-06 11:59:36.912	coordinacionjuridica@trabajo .gob.ec	Enviado
11	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	2023-06-06 11:59:36.099	notificaciones- constitucional@pge.gob.ec	Enviado